Agenda regional de mujeres indígenas
2ª. Edición 2023

Mujeres indígenas ciudadanas
activas ejerciendo sus derechos políticos

Índice

PRESENTACIÓN 4
DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 6
DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA 8
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES 10
DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA 12
DERECHO A LA SALUD 14
DERECHO AL AGUA 17
DERECHO A LA EDUCACIÓN 19
DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO 21
DERECHO AL TRABAJO REMUNERADO 23
DERECHO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA 24

DIRECTORIO

Elaboración de contenidos:
Promotoras por los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas (REPRODMI)

Sistematización de los contenidos:
María López de la Rica
Gabriela Citlahua Zepahua

Revisión de estilo:
Alba Yolanda Castillo Sanabria, mic

Elaboración de portada e ilustraciones:
Omar Ramos de Jesús

Datos de contacto

2727428194

Kalli Luz Marina A.C.
Canal YouTube: Kalli Luz Marina A.C.

contacto@kallilluzmarina.org

Website:kallilluzmarina.org

PRESENTACIÓN

Agenda Regional de las Mujeres Indígenas 2023

La Agenda Regional de Mujeres Indígenas representa la voz de cientos de mujeres, este año, también de adolescentes indígenas de la Sierra de Zongolica, quienes a partir de la organización hemos creado la Red por los Derechos Humanos de Mujeres Indígenas (REPRODMI) desde donde promovemos y defendemos los derechos humanos de las mujeres indígenas, acompañándonos en procesos de acceso a la justicia. Con ello y otras acciones, queremos incidir en la política local con la finalidad de transformar la realidad de todas las mujeres de la sierra.

La primera edición de este documento fue en 2018. Posteriormente, en 2020 a través del proyecto "Mujeres indígenas, ciudadanas activas ejerciendo sus derechos políticos" se presentó a las autoridades municipales, estatales y federales, con la finalidad de incidir en la política local. Ahora en 2023, nos dimos cuenta de la necesidad de actualizar la agenda como un instrumento que nos permite insistir en ser escuchadas.

Así pues, se emprendieron acciones para que las integrantes de la REPRODMI, junto con otras mujeres y adolescentes analizáramos de nuevo esta agenda y de acuerdo con nuestros contextos, monitoreamos nuestras comunidades y expresamos nuestros sentires y pensares sobre lo que ha acontecido en estos años con los derechos que aquí se exponen.

Este espacio de crítica y análisis también permitió la reflexión en torno al ejercicio de nuestros derechos y el plantearnos entonces, otros derechos que no contemplábamos en la primera versión de esta agenda, además de los que ya aparecían y que están muy vigentes pues, aunque se han hecho

visibles los problemas sociales, ambientales, políticos y económicos que vivimos las mujeres, estos no son atendidos de forma que se puedan garantizar en plenitud nuestros derechos. Por ello, se vuelve necesario replantear y presentar una vez más la agenda regional de las mujeres indígenas de la Sierra de Zongolica, para poder exigir y construir la trasformación de nuestras realidades.

DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Las mujeres indígenas vivimos maltrato físico, psicológico, verbal, económico, entre otras formas de maltrato. Lo vivimos a diario porque la cultura patriarcal y machista es violenta. Aunado a esto, desconocemos nuestro derecho a vivir una vida libre de violencia; es por ello por lo que permanecemos calladas por miedo ante el agresor y no tenemos herramientas para tomar la decisión de buscar orientación y ayuda.

Las compañeras que están en el Instituto de las Mujeres no cuentan con los recursos humanos económicos y de espacio, con privacidad, para darnos el servicio, hay poca difusión en los municipios y comunidades sobre los derechos humanos de las mujeres y qué hacer en caso de vivir violencia.

Por lo tanto, se naturaliza la violencia contra las mujeres por razones de género, se sigue ejerciendo de forma impune y las instituciones y sus servidoras y servidores públicos, son omisos a esta problemática.

Sumado a lo anterior, hay una grave falta de sensibilidad y empatía por parte de los servidores públicos, quienes nos discriminan, nos violentan aún más, cuestionando nuestra credibilidad, dando aviso a los agresores, encubriéndolos, poniendo en riesgo nuestras vidas y a veces, la de nuestras defensoras.

En nuestras comunidades se siguen legitimando actos que perpetúan la violencia hacia nosotras.

Desde el 23 de noviembre de 2016, existe una declaratoria de Alerta por violencia Feminicida en el Estado de Veracruz, el gobierno del Estado tiene recomendaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, recomendaciones que no se han puesto en marcha de manera eficiente. Esto está poniendo en riesgo la vida de las mujeres y de las niñas, sentimos que son insuficientes las acciones realizadas a la fecha.

Aún con la declaratoria de Alerta por violencia feminicida, en 2022, en Veracruz, se registraron 85 feminicidios y en los primeros 5 meses del 2023 han ocurrido 31 asesinatos de mujeres en la entidad, ubicándolo en el tercer estado con mayor número de feminicidios del país. Cabe resaltar que no hay un registro de feminicidios específico para mujeres indígenas, pues muchos ni siquiera están en estas cifras.

Propuestas de solución

- ♀ Que los Institutos Municipales de las mujeres estén conformados según la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Veracruz
- ♀ Que cuenten con una directora, una abogada, una psicóloga, una promotora, con perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres e interculturalidad, que por lo menos algunas sean bilingües (español-náhuatl), con presupuesto y espacio adecuado para la atención.
- ♀ Que cuenten con un programa para capacitar al personal de los ayuntamientos en el tema de la atención a mujeres en situación de violencia
- ♀ Que cuenten con programas para la reeducación de víctimas y agresores y creen redes de mujeres para apoyarnos entre nosotras

DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA

Descripción

Las condiciones de inseguridad en el Estado y en la Sierra de Zongolica en los últimos años han ido aumentado, así como los feminicidios, secuestros y las desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas, consumo de alcohol y drogas. Esta situación está siendo uno de los problemas más sentidos y de mayor preocupación para nosotras las mujeres, para las familias y comunidades.

Las mujeres y adolescentes tenemos miedo a salir o transitar el espacio público por miedo a ser acosadas, en los autobuses, de camino a la escuela o a las actividades cotidianas.

El aumento en el consumo de alcohol y drogas en la región nos pone en peligro, pues los lugares donde se vende alcohol no están reglamentados y en nuestras comunidades, las tiendas de abarrotes o molinos de nixtamal son también distribuidores de alcohol, por lo que nos sentimos en riesgo al ir a comprar o moler cuando hay hombres embriagándose en esos lugares

Por otro lado, percibimos la falta de sensibilidad por parte de las y los servidores públicos sobre el tema; no se está trabajando con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.

Propuestas de solución

- ♀ Fortalecer en la Región una cultura de paz, basada en los derechos humanos, en el respeto a las mujeres y en la atención integral a la población que sufre la inseguridad
- ♀ Activar las alertas “Alba” y “Amber” en el momento que se pone la denuncia por desaparición de una mujer y niña/o
- ♀ Proporcionar vigilancia, en puntos y horarios estratégicos, en la vida comunitaria de las mujeres; que la policía acuda a las llamadas de urgencia a la mayor brevedad posible
- ♀ Dar mantenimiento continuo al alumbrado público
- ♀ Instalar cámaras de seguridad en caminos principales
- ♀ Instalar casetas de policías en puntos estratégicos
- ♀ Organizar grupos de vigilancia ciudadana
- ♀ Regularizar la venta y consumo de alcohol conforme al reglamento sobre bebidas alcohólicas para el estado de Veracruz
- ♀ Brindar talleres informativos y de sensibilización sobre la prevención del delito y consumo de drogas en la adolescencia, enfocado a las y los jóvenes de nuestras comunidades

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES

Descripción

Históricamente, en los municipios con población indígena, la participación política y ciudadana de nosotras las mujeres ha sido prácticamente nula y cuando nos atrevemos a participar, no somos vistas con buenos ojos por la comunidad, anteponiendo prejuicios que ponen en duda nuestra capacidad e integridad. Igualmente, los municipios carecen de un órgano público, capacitado, que genere políticas públicas municipales para la igualdad en el acceso a la participación política de las mujeres indígenas.

Nuestras necesidades no se atienden por parte de los gobiernos locales, pues estos suponen que son las mismas que las de los hombres, minimizando nuestras necesidades específicas, generando así, cada vez menos espacios para la participación política de las mujeres y, cuando los hay, existe un bloqueo constante de nuestras ideas, palabra y toma de decisiones.

Las adolescentes, consideramos que nuestra palabra no es tomada en cuenta dentro de las asambleas o reuniones comunitarias, pues además de desmerecernos por ser mujeres, minimizan nuestra palabra por no considerarnos mujeres adultas.

Propuestas de solución

- ♀ Que se tome en cuenta la palabra de las mujeres y participen en los espacios de toma de decisiones
- ♀ Solidaridad y apoyo entre mujeres para ejercer puestos o cargos políticos
- ♀ Se promuevan y respeten los derechos políticos de las mujeres
- ♀ Crear espacios para que sean escuchadas las necesidades de las mujeres de las comunidades, así como motivarlas para que expresen lo que les gustaría transformar en sus comunidades.

DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA

Descripción

En la Sierra de Zongolica, la mayoría de las mujeres desconocemos que tenemos derechos y menos, cómo ejercerlos. Cuando algunas los conocemos e intentamos exigirlos, nos enfrentamos con prejuicios sociales, tales como las opiniones erróneas de la gente de nuestra comunidad, la familia e instituciones y funcionarios responsables de la procuración de justicia que nos discriminan y con ello nos violentan, una vez más, nuestro derecho a la justicia.

Las agencias especializadas no cuentan con peritos, intérpretes y traductores, además, se encuentran lejos de nuestros municipios, por lo que poner una denuncia implica un gran desplazamiento y mucho dinero, por el costo del transporte.

En estos espacios nos minimizan y revictimizan a la hora de poner la denuncia por violencia. No asumen con responsabilidad la integración de las carpetas y así pasan años sin llegar al juzgado. Lo que lleva a muchas mujeres a desistir de la decisión tomada para intentar vivir una vida libre de violencia, con la amenaza latente de ser víctimas de feminicidio.

No existe en los ayuntamientos, una política dirigida a resolver las problemáticas que vivimos las mujeres y adolescentes, incluso previenen a nuestros agresores y nos culpan de afectarlos al denunciar los derechos humanos de las mujeres y adolescentes indígenas; somos violentadas continua y sistemáticamente.

Propuestas de solución:

- ♀ Que, en las Fiscalías Especializadas de Orizaba y Zongolica, se cuente con intérpretes y traductores nahuas
- ♀ Que se establezca en la Sierra de Zongolica, fiscalías especializadas itinerantes hasta integrar la carpeta de investigación, luego que pase a la fiscalía especializada de Zongolica y que la fiscal la pase a la mesa para que las mujeres no tengamos que desplazarnos tantas veces a esta fiscalía.
- ♀ Que los procesos legales tengan un seguimiento con perspectiva de género e interculturalidad
- ♀ Que en los municipios implementen políticas públicas municipales con perspectiva de género, basadas en la autonomía de las mujeres
- ♀ Que se capacite a las servidoras y servidores públicos en materia de enfoque de género y derechos humanos de las mujeres
- ♀ Que se respete la cultura e identidad de los pueblos indígenas, especialmente a las mujeres
- ♀ Que el personal de la fiscalía, al momento de recibir una denuncia, se conduzca sin amenazas, presión ni intimidaciones. Que no se nos revictimice

DERECHO A LA SALUD

Descripción

El derecho a la salud no está siendo garantizado a las mujeres y adolescentes indígenas. La realidad es que generalmente una persona atiende a varias comunidades puesto que solo, en algunas, hay centros de salud, estos se encuentran únicamente en las cabeceras y están ubicados a grandes distancias de nuestras comunidades por lo que el acceso a la atención médica se nos dificulta. Las clínicas, o centros de salud, no cuentan con personal suficiente y los medicamentos cada vez escasean más, o son prácticamente inexistentes.

A esta grave situación, se suma que el trato, a veces, no es digno y nos sentimos violentadas y discriminadas. Otra barrera para nuestro acceso a este servicio es el idioma, ya que, aunque somos mayormente población nahua, hablantes náhuatl, el servicio siempre es en español y con un trato basado en los prejuicios que existen, cada vez que hablamos en nuestro idioma, frente al personal.

En general, en nuestros municipios no hay personal médico y enfermería en el turno vespertino. Cuando hay personal, se trata de

estudiantes haciendo prácticas o servicio social, quienes muchas veces desconocen cómo atendernos.

Las adolescentes, no nos sentimos con confianza de llegar a pedir anticonceptivos en las clínicas porque el personal de salud nos hace sentir discriminadas, juzgadas o cuestionadas. Por ello, sentimos miedo de acércanos a este espacio.

Se han reportados casos de violencia obstétrica y cada vez escuchamos más testimonios de mujeres y adolescentes violentadas en las salas de parto.

Propuestas de solución

- ♀ Que se nos garantice, a las mujeres el derecho a la salud, con personal, medicamentos y horarios de mañana y tarde tanto en las cabeceras como en las comunidades.
- ♀ Que se capacite al personal en temas de derechos de las mujeres, adolescentes y niñas y que se nos trate de manera amable y respetuosa.
- ♀ Que se forme al personal de salud en la NOM-046, en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, e interculturalidad
- ♀ Que haya servicios de ginecología atendidos por mujeres
- ♀ Que se promueva una red de salud comunitaria con mujeres, que trabaje la medicina tradicional, en la que se recuperen y fortalezcan las prácticas curativas de la comunidad
- ♀ Que se gestione el servicio de ambulancias equipadas con un paramédico y chóferes que den servicio permanente, con disponibilidad de horarios

- ♀ Si no hay médicos nahua hablantes, que haya interpretes con conocimiento en el tema para que podamos acceder plenamente a este derecho

- ♀ Que no se solape al personal que incurra en una falta que atente contra la salud de ningún paciente
- ♀ Que se respeten los derechos sexuales de las mujeres jóvenes adolescentes, en espacios de atención a la salud, así como los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas

DERECHO AL AGUA

Descripción

En los nueve municipios que habitamos las mujeres que participamos en la elaboración de la agenda, durante los meses de marzo a junio, que es la época de sequía, no contamos con agua potable en nuestras casas, son muchos meses en que tenemos que ingeniárnosla para lograr atender las necesidades de la casa que depende del vital líquido.

Hemos detectado que existe un problema con la distribución y el manejo del agua potable, poco mantenimiento de la red hidráulica y la falta de pozos y tanques, tanto en las cabeceras municipales como en las comunidades. En la región hay manantiales que no están siendo debidamente aprovechados para la población.

En los municipios de San Andrés Tenejapan, Tlilapan, y Rafael Delgado, entre otros, existe el problema de la contaminación de los ríos. Las habitantes de estos municipios estamos preocupadas por el foco de infecciones y enfermedades diversas que representa un río contaminado. Las aguas negras van a parar a los ríos.

Estas situaciones nos afectan, principalmente a nosotras, pues somos quienes utilizamos el bien natural del agua con mayor frecuencia.

Propuestas de solución

- ♀ Proporcionar mantenimiento adecuado a las tuberías, redes para la canalización de agua y bombas eléctricas, con mantenimiento constante para que no se desperdicie, ni existan fugas de agua
- ♀ Construir tanques de almacenamiento de agua, de acuerdo con el número de habitantes por población
- ♀ Contratar personal capacitado y que cuente con el equipo técnico suficiente para el cuidado del sistema de abastecimiento de agua
- ♀ Promover campañas de reforestación y cuidado de nuestros bosques, controlar la tala de árboles
- ♀ Analizar la instalación de medios alternos para la captación del agua
- ♀ Que se unan los presidentes/presidentas municipales de los municipios de San Andrés Tenejapan, Tlilapan y Rafael Delgado para afrontar el saneamiento de río Matzinga. Exigimos una estrategia inmediata y que no se siga quedando como propuesta de campaña
- ♀ Aprovechar adecuada y razonable del agua en los nacimientos y manantiales del municipio
- ♀ Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones respecto los servicios de agua

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Descripción

En nuestros municipios y comunidades, el rezago educativo nos afecta principalmente a las mujeres, adolescentes y niñas. Muchas de nuestras hijas e hijos, no tienen posibilidades de alcanzar el nivel educativo básico, muy pocos llegan a la preparatoria y universidad.

La falta de oportunidades, los costos, las distancias de los centros educativos, así como la falta de maestros que hablen y escriban náhuatl, provoca desigualdad social, en la que sólo estudian los que pueden pagar. En algunas comunidades no hay preescolar, en otras faltan secundarias y bachilleratos.

Las adolescentes y niñas, aún sufren de falta de permisos en nuestra familia para estudiar, a las que nos dejan hacerlo, nos condicionan con labores domésticas y si no obedecemos, nos chantajean con sacarnos de la escuela, esta situación no es igual para los niños.

La pandemia vino a aumentar la brecha de posibilidades para la educación, los gobiernos no facilitaron los medios, ni los recursos, para que pudieran seguir las clases desde sus casas.

Esta situación está contribuyendo al alto nivel de deserción escolar, tanto en las cabeceras municipales, como en las comunidades. Las y los adolescentes que desertan, son presa fácil para el crimen organizado.

Propuestas de solución

- ♀ Garantizar el acceso a la educación para las mujeres
- ♀ Aperturar escuelas, desde el preescolar a bachilleratos, bien equipadas y con personal bilingüe, en las comunidades donde no los hay
- ♀ Que se tengan en cuentan los saberes de las comunidades y se integren en el proceso educativo
- ♀ Contar con equipo y clases de cómputo, para que las y los alumnos tengan acceso a la información, a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación
- ♀ Capacitar y fortalecer a los cuerpos de profesores, con la finalidad de que las y los alumnos, accedan a educación de calidad
- ♀ Aperturar la casa de cultura, donde no las haya, dotarlas de mobiliario y personal capacitado para el desarrollo de programas culturales donde se recree y fortalezca nuestra cultura nahua
- ♀ Generar para las mujeres, espacios propios de encuentro, recreación y esparcimiento libres de violencia

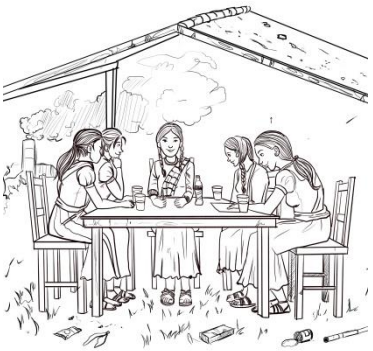

DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO

Descripción

Las mujeres hemos detectado que existe un problema con la recolección de basura y el manejo de los residuos. No hay camiones recolectores en algunos ayuntamientos y en otros, los camiones recolectores no pasan de manera constante, o no realizan recorridos completos, esto genera que se recurra a enterrar la basura, o a quemarla, como alternativa a su acumulación, contaminando de esta manera, el medio ambiente y de forma específica, la comunidad. En el mismo sentido, no existen basureros adecuados para el manejo de materiales y residuos considerados como desechos.

La sobrepoblación de perros y gatos, en nuestros municipios, ha generado que en las calles haya heces y que estos animales sean maltratados, atropellados, o muertos.

Propuestas de solución

- Sancionar a la gente que tenga perros sueltos, realizar campañas de concientización sobre el cuidado de estos animales
- Respaldar las faenas comunitarias
- Capacitar a la población sobre la separación de los desechos
- Destinar un espacio adecuado como depósito sanitario. Que en los municipios haya recolección de basura de manera separada, organizada y continua
- Supervisar que el camión de la basura haga un recorrido completo en el municipio

DERECHO AL TRABAJO REMUNERADO

Descripción

El desarrollo económico de las mujeres indígenas en nuestras comunidades es limitado, la mayoría de nosotras se ocupa del hogar y la crianza de las y los hijos, así como de atender al esposo y a los animales, trabajos invisibles para la sociedad, dependemos de lo que nuestros esposos, o parejas, decidan hacer con el dinero, producto del trabajo de ambos, pero que ha sido remunerado a ellos, esta condición nos pone en situación de violencia.

En nuestras comunidades, no se han generado de forma continua, proyectos productivos y de autoempleo para mujeres, las mismas comunidades no ven con buenos ojos que las mujeres tengamos un trabajo remunerado, piensan que vamos a descuidar a la familia. Las mujeres que nos atrevemos a salir a trabajar, nos enfrenamos al acoso laboral, o sobre explotación, con salarios injustos. Además, somos señaladas por dejar a nuestras familias para ir a trabajar.

Esta situación nos orilla a vivir con pobreza, limita nuestro desarrollo como personas y nos hace vulnerables a vivir violencia de género, por demás, limita en sí mismo el desarrollo de las comunidades.

Propuestas de solución

- ♀ Fomentar, en las comunidades, el autoempleo y la economía de la solidaridad, otras formas de economía
- ♀ Promover el empleo y la inversión en el municipio, por parte de los gobiernos municipales, para favorecer el ingreso económico de las mujeres
- ♀ Concientizar, a través del Instituto Municipal de las Mujeres, sobre la violencia económica, sus formas y efectos en las mujeres
- ♀ Promover el apoyo solidario entre familias, en las comunidades, para que las mujeres que tienen un trabajo remunerado puedan mantenerlo
- ♀ Proporcionar talleres de capacitación para construir la autonomía económica de las mujeres (roles de género, mujeres en el ámbito del trabajo productivo, y resolución de conflictos).
- ♀ Destinar recursos suficientes para el otorgamiento de proyectos productivos y capacitación para el trabajo a mujeres indígenas en las municipalidades

DERECHO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Descripción

Aunque muchos acuerdos internacionales han reconocido que se debe garantizar que la alimentación contemple la cantidad y la calidad, acorde con la edad, tomando en cuenta los aspectos culturales y la fisiología de la persona, en los hechos vemos como el asunto de la alimentación se ha vuelto un tema mercantil, donde se ponderan los intereses de empresas transnacionales, que no respetan las normas mínimas para ofrecer productos alimenticios que cumplan con los estándares adecuados.

Nosotras observamos como en las cooperativas, o tienditas de la escuela y de la comunidad, a nuestras hijas e hijos, se les vende productos que contienen elementos dañinos, los mismos que no son reglamentados como deben ser y que provocan enfermedades graves. Constantemente se nos bombardea con información engañosa con estos productos, en medios de comunicación, haciéndonos creer que nos venden “alimentos”.

Aunado a esto, el uso desmedido de agroquímicos en los campos provoca que consumamos verduras cuyos componentes químicos desconocemos, por lo que no sabemos si nos alimentamos, o nos estamos envenenando. Además, el costo de los productos de a canasta básica, va en exponencial aumento, esto genera que ya no podamos acceder a ellos.

Propuestas de solución:

- ♀ Abrir espacios para que la población pueda generar conocimiento sobre las prácticas, de siembras ancestrales, de nuestras comunidades
- ♀ Crear espacios de reflexión, sobre el uso de agroquímicos en nuestras tierras y sus consecuencias, en la tierra misma y en nuestra salud
- ♀ Contar con espacios para producir los propios alimentos con semillas nativas libres de alteración genética
- ♀ Generar espacios de comercio justo y desde la solidaridad, priorizar el consumo propio y familiar. En lo local, alimentar a la población

Orizaba, Veracruz junio de 2023